



Dirección de
Vialidad
Ministerio de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

REF : Autorización de Sobrepeso

Nº RESOLUCIÓN
184

Nº INF. TÉCNICO
176

TRAMITADA
08/11/2012

COD. AUTENTIFICACION: 372012118-01-2011-03078463

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **01/2011**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Trampariles Especiales

08/11/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº **184** / Región de Arica y Parícuta

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **1528CKE**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **176** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **PEDRO FLORES BARRAZA** la cantidad de **2.37** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución
-Interesado
-Oficina de Partes
-SubDepartamento de Pesaje
-Plazas de Pesaje fijas y móviles

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parícuta

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE
CHILE



REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COP_AUENTE: 372012118-01-2011-03078463

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESANOMBRE / RAZON SOCIAL
PEDRO FLORES BARRAZARUT EMPRESA
6252550-9N°
135-68REGIÓN
XV REGIÓNFONO
233618COMUNA
ARICA

CIUDAD

DOMICILIO
THOMPSON

EMAIL@ pedrofloresb@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGADESCRIPCIÓN CARGA
GRUA HIDRAULICA XCMG OY50K2PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 36

Tara ▶ 24

PBT ▶ 60

INFORMACIÓN DEL TRAYECTOREGIONES
Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ ARICA

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES
Origen ▶ ARICA

Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER
5 NORTE, 11 CHTOTAL DE KM
210Fecha Aprox. Viaje
08/11/2012**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO**ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 3.15

Carga ▶ 2.80

Total ▶ 3.15

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 1.00

Carga ▶ 3.60

Total ▶ 4.6

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 13.40

Carga ▶ 13.75

Total ▶ 22.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTEPATENTES
Vehiculo ▶ 1528CKF

SemiRemolque ▶ 1528CKF

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS

4.45

13.97

TIPO DE EJES

(S)

(D) (D)

(D)4

PESOS X EJES

7

19

34

N° DE RUEDAS

2

8

16

DISTANCIAS ENTRE EJES

0

1.35

1.25

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.250). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización; excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA. DEBE DAR AVISO A CARABINEROS DE CHILE, EMELARI Y COMPAÑIA DE TELEFONOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **09/11/2012**FECHA HASTA ▶ **13/11/2012**

DEPARTAMENTO DE PUENTES

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma Jefe Depto Pesaje



IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL PEDRO FLORES BARRAZA

RUT EMPRESA 6252550-9 N° 135-68

REGIÓN XV REGIÓN FONO 233618

COMUNA ARICA CIUDAD

DOMICILIO THOMPSON EMAIL@ pedrofloresb@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA GRUA HIDRAULICA XCMG OY50K2

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 36 Tara ▶ 24 PBT ▶ 60

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER MAX.LIRA, AVDA.CHILE, LUIS B.PORCEL, STGO. ARATA, 5 NORTE, 11 CH

TOTAL DE K.M 210 Fecha Aprox. Viaje 08/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.15 Carga ▶ 2.80 Total ▶ 3.15

ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 3.60 Total ▶ 4.6

LARGO (mts) Plataforma ▶ 13.40 Carga ▶ 13.75 Total ▶ 22.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ 1528CKF SemiRemolque ▶ 1528CKF Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(C)	(C)2
TIPO DE EJES	7	19	34		
PESOS X EJES	2	8	16		
Nº DE RUEDAS	0	1.35	1.25		
DISTANCIAS ENTRE EJES					

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE PEDRO FLORES BARRAZA

R.U.T 6252550-9